



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **048**

DE

(**22 ENE 2018**)

Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en la Planta de Personal

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el
literal i) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán previstos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el jefe de Talento Humano, indicó que analizada la hoja de vida del Ingeniero **DILLER ALBERTO GAITÀN ALVAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.589.689 de Bogotá, cumple con los requisitos y el perfil requeridos para ejercer las funciones del empleo de **DECANO DE ESCUELA TECNOLÓGICA** Código 0160, Grado 07, exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias laborales de la Planta Global de Personal Administrativo y demás normas y disposiciones concordantes.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar con carácter de ORDINARIO al Ingeniero **DILLER ALBERTO GAITÀN ALVAREZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.589.689 de Bogotá, en el empleo de **DECANO DE ESCUELA TECNOLÓGICA** Código 0160, Grado 07 en la VICERECTORIA ACADEMICA de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 22 de enero de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese personalmente el contenido de esta Resolución a la Ingeniero **DILLER ALBERTO GAITÀN ALVAREZ**.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a la Oficina de Talento humano, para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, con efectos fiscales, a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **22 ENE 2018**

EL RECTOR,

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

*Proyectó: Lucibeth Blanchar maestre, Profesional de Selección Vinculación
Revisó: Feliz Jorge Zea Arias, Jefe de Gestión de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General*